

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ECUATERMINALES

Guayaquil 10 de Marzo de 1989

Señores
Accionistas de
ECUATERMINALES
Ciudad

Apreciados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del balance general de la compañía ECUATERMINALES al 31 de Diciembre de 1988, y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas por el año terminado en esa fecha.

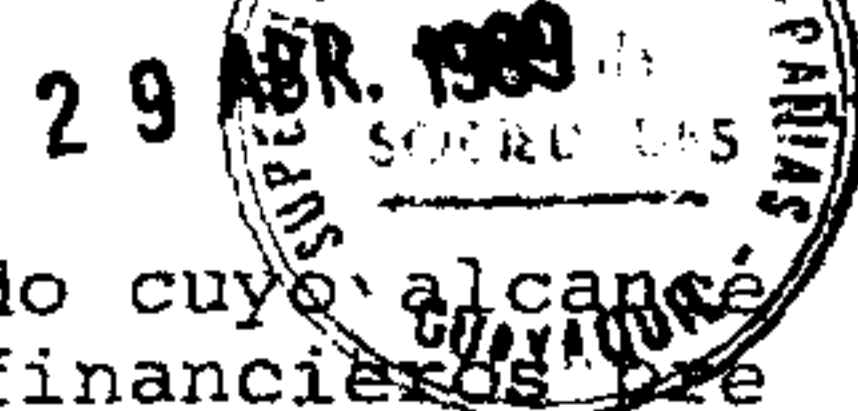
I. ALCANCE DE LA REVISION

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas.

1. Cotejar los importes de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas con los saldos de los registros contables.
2. Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, inversiones, muebles y equipos, gastos de organización, reservas técnicas, reservas retenidas, cuentas por pagar, etc.

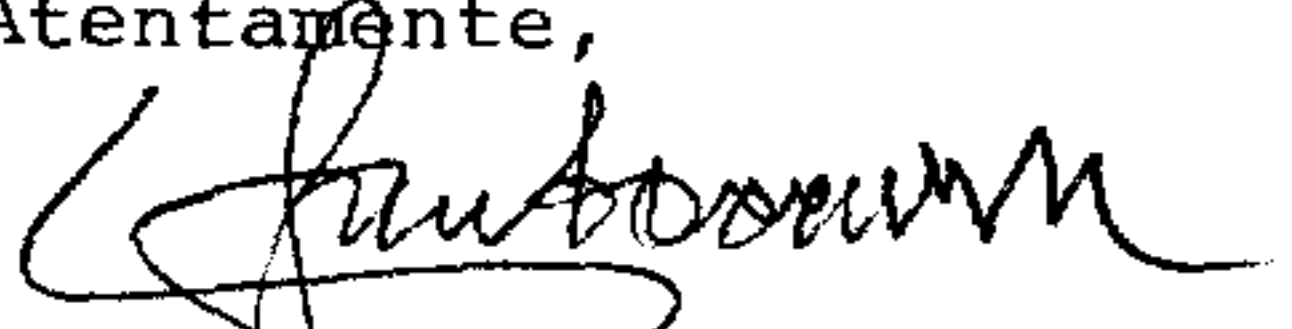
II. RESULTADO DE LA REVISION

En mi opinión, en base al trabajo realizado cuyo alcance se describe en el párrafo I, los estados financieros pre-



sentan razonablemente la situación financiera de la compañía ECUATERMINALES al 31 de Diciembre de 1988, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados sobre bases uniformes con las del año anterior.

Atentamente,



ECON. CELSO SANTACRUZ B.
COMISARIO



INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ECUATERMINALES

Guayaquil 10 de Marzo de 1989

Señores
Accionistas de
ECUATERMINALES
Ciudad

Apreciados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del balance general de la compañía ECUATERMINALES al 31 de Diciembre de 1988, y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas por el año terminado en esa fecha.

I. ALCANCE DE LA REVISION

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas.

1. Cotejar los importes de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas con los saldos de los registros contables.
2. Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, inversiones, muebles y equipos, gastos de organización, reservas técnicas, reservas retenidas, cuentas por pagar, etc.

II. RESULTADO DE LA REVISION

En mi opinión, en base al trabajo realizado cuyo alcance se describe en el párrafo I, los estados financieros pre-

